

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **113**

Fecha: 22/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2011 00130	Ejecutivo	ROBERTO MARIN NARANJO	UGPP	Auto niega medidas cautelares No se accede a lo solicitado por la apoderada judicial del ejecutado y en consecuencia no se ordena levantar le medida cautelar.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2019 00477	Ejecutivo	ASTRID ACEVEDO CALA	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE SANTANDER -SINTRASANDER-	Auto decreta acumulación Ordenar la acumulación de la demanda y librar mandamiento de pago en favor de GERMAN RAFAEL REYES CONDE, FRAY URIEL ARIAS MORENOS y EDIER OBDULIO DIAZ ANAYA y en contra de la demandada ORGANIZACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE SANTANDER -SINTRASANDER. Acumular las pretensiones de las demandadas ejecutivas presentadas, de conformidad con lo expuesto en el artículo 88 del C. P. G. Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído a la demandada.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2020 00216	Ordinario	ARISTIDES ARIAS NIÑO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte del demandado E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO. ACEPTAR los llamamientos en garantía propuestos contra ECO SERVIR S.A.S. NIT 900335341-1, y las empresas aseguradoras SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890903407-9, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860524654-6 y SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860009578-6, por el apoderado judicial de la parte demandada E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2020 00337	Ordinario	MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) del día MARTES VEINTIUNO (21) de SEPTIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00033	Ordinario	DIEGO MAURICIO CELY CALIXTO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de la sociedad ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. FIJAR la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30PM) del día MARTES DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio y la de trámite y juzgamiento que regulan los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	21/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00052	Ordinario	MYRIAM SANABRIA CAMELO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES. TENER por NO contestada la demanda por la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. FÍJESE la hora de la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 P.M.) del día JUEVES DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la práctica de las audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, que regula el artículo 77 del CPT y SS.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00146	Ordinario	HECTOR MAURICIO CORREA RODRIGUEZ	COOMULTRASAN	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda y el llamamiento en garantía por parte de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN. FIJESE la hora de las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día JUEVES VEINTISEIS (26) de AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00163	Ordinario	ALCIRA CRISTINA CHAPARRO DE RINCON	PORFIRIO CABALLERO CAPACHO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la demandada MARIA CECILIA MARTINEZ AMOROCHO C.C. 37.819.266 del auto admisorio de la demanda de fecha abril 29 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00190	Ordinario	MARY JACKELINE JAIMES JAIMES	VRM GESTORES EN COBRANZA Y CONSULTORIA SAS	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado VRM-GESTORES EN COBRANZA Y CONSULTORIA S.A.S. FIJESE la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) del día JUEVES VEINTISEIS (26) de AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00194	Ordinario	MARIA MONICA GRANADOS CARDENAS	JORGE JAVIER HERNANDEZ JARAVA	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda presentado por el apoderado judicial de MARIA MONICA GRANADOS CÁRDENAS C.C. 1.007.439.676.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00224	Ordinario	RUTH JHAZEEL BLANCO RAMIREZ	RODRIGUEZ MONSALVE CONSTRUCCIONES SAS	Auto suspende proceso A partir del día siguiente a la notificación del presente proveído y hasta el día 07 de agosto de 2.021, por las razones expuestas.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00226	Ordinario	ARGEMIRO PEDRAZA VIVAS	FABRICA DE MAQUINARIA AGRICOLA AGROINDUSTRIAL LTDA FAMAG LTDA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Al demandado JOSE VICENTE BAQUERO RIVEROS con C.C. 17.139.018 del auto admisorio de la demanda de fecha junio 08 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	21/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00244	Ordinario	SERGIO GUSTAVO BELTRAN MEZ	FREDDY ANDRES VALENCIA RANGEL	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A los demandados DIANA MILENA DE ALBA PRADILLA C.C.1.098.683.525 y FREDDY ANDRES VALENCIA RANGEL C.C. 1112098942 del auto admisorio de la demanda de fecha junio 04 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00262	Ordinario	NELBERY LYCED BLANCO MUÑOZ	BROWINN SECURITY LTDA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TENER por contestada la demanda por parte del demandado EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA BROWINN SECURITY LTDA. Admitir la reforma a la demanda. Córrese traslado de ella al demandado por el término legal de acuerdo a lo señalado por el artículo 28 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00271	Ordinario	JULIO CESAR LOPEZ RUEDA	COLFONDOS SA	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS del auto admisorio de la demanda de fecha junio 23 de 2021, a partir del día en que se notifique por estados electrónicos ésta providencia.	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00289	Ordinario	JHON ALEXANDER CARVAJAL VASQUEZ	JULIAN ANDRES RODRIGUEZ CARVAJAL	Auto admite demanda	21/07/2021	
68001 31 05 003 2021 00307	Ordinario	HAIR CEDIEL TORRES CASTRO	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda	21/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO